BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 93/2021

Asunción, 21 de octubre de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021 PARA EL "SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 30 de septiembre del 2021, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021 PARA EL "SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING",** con ID N° 395773, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 28 de septiembre de 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 395773, presentó su propuesta **NETLOGIC S.R.L.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

1 - Servicio de Soporte NETWORKING (SBE)	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L. - 80015538-6	144.000.000

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Ítem	Precio Ganador
1 - Servicio de Soporte NETWORKING (SBE)	144.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 30 de septiembre del 2021, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	NETLOGIC S.R.L.	G. 144.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones).

RICARDO ABDO Y PINAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMIDA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en la oferta presentada, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 144.000.000.- **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE	Muestras
NETLOGIC S.R.L.	60	1661547	NO

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas respecto del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. de Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.A.C. Nº 1568/2021 de fecha 08 de octubre de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT),** se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1033363	No Registra dato	
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	1127976	No Registra dato	

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 21 de octubre de 2021, se constató que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios de la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

"SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING"		
Nº	**OFERENTES**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	NETLOGIC S.R.L.	G. 144.000.000

- **Verificación de los precios ofertados por los participantes:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		NETLOGIC S.R.L.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING	12	10.866.667	130.400.004	12.000.000	144.000.000	10%

Del cuadro se desprende que el precio presentado por NETLOGIC S.R.L., se halla dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 413/2021 de fecha 06/04/2021 y CDP N° 675/2021 de fecha 05/10/2021.

Aplicación del margen de preferencia:

- **Margen de Preferencia Nacional:** No Aplica, considerando que NETLOGIC S.R.L. es único oferente.

- **Margen de Preferencia Local:** No aplica, debido a que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP (Resoluciones 306/2021 y 511/2021).

Según se desprende de la "**Tabla comparativa de precios de las ofertas**", la única oferta corresponde a **NETLOGIC S.R.L.**, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 se procedió a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	**NETLOGIC S.R.L.**
Otros documentos requeridos.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la Experiencia y capacidad Técnica**

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Experiencia **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:** **1. Demostrar experiencia en el Servicio de Soporte Networking con contratos y/o facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 (tres) años (Años: 2018,2019, 2020).** **2. Demostrar experiencia en implementación de telefonía IP cisco y comunicaciones unificadas. Se exige contratos y/o facturas que avalen que ha trabajado en proyectos con dicha tecnología en los últimos 3 (tres) años (Años: 2018,2019, 2020).** **3. La empresa contratada, deberá tener como mínimo 3 años de experiencia en el campo.**	**Cumple/No Cumple**
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. Copia de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
3. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:** **Condiciones de Certificación Mínima de Personal capacitado para el proyecto. Deberá tener personal con certificación de nivel profesional de:** 1. 2 (dos) técnicos Cisco, en el cual cada tecnico debe contar con una de las siguientes certificaciones: CCNP o CCNA o CCIE o superior, activo y/o vigente con certificación. Obs.: Cada tecnico debe contar con diferente certificación. 2. 2 (dos) Profesionales Fortinet NSE4 o superior con certificación vigente. 3. 1 (Un) Profesional con Certificación en producto ADC (Application Delivery Controller) en el producto implementado en el Banco. 4. 1 (Un) Profesionales con experiencia en Diseño, implementación de Cableado Estructurado y Datacenter. Los profesionales deberán acreditar Certificación emitida por entidad especializada en el rubro (Data Center Dynamics y/o Uptime Institute). 5. Deberá tener como mínimo 2 (dos) personales con certificación de nivel profesional de Cisco, Fortinet NSE4 o superior activo y/o vigente a la fecha de presentación. Obs.: Deberán ser dos técnicos diferentes para cada marca, con certificación vigente a la fecha de presentación y antigüedad mínima de 1 (un) año. 6. Todas las certificaciones entregadas deberán ser de profesional que forma parte del plantel de la empresa oferente	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. 2 (dos) técnicos Cisco, en el cual cada técnico debe contar con una de las siguientes certificaciones: CCNP o CCNA o CCIE o superior, activo y/o vigente con certificación. Obs.: Cada técnico debe contar con diferente certificación.	Cumple
2. 2 (dos) Profesionales Fortinet NSE4 o superior con certificación vigente. Demostrada a través de certificado que avalen dicho conocimiento.	Cumple
3. 1 (Un) Profesional con Certificación en producto ADC (Application Delivery Controller) en el producto implementado en el Banco, Demostrada a través de certificado que avalen dicho conocimiento.	Cumple
4. 1 (Un) Profesional con experiencia en Diseño, implementación de Cableado Estructurado y Datacenter. Los profesionales deberán acreditar Certificación emitida por entidad especializada en el rubro (Data Center Dynamics y/o Uptime Institute).	Cumple
5. Deberá tener como mínimo 2 (dos) personales con certificación de nivel profesional de Cisco, Fortinet NSE4 o superior activo y/o vigente a la fecha de presentación. Obs.: Deberán ser dos técnicos diferentes para cada marca, con certificación vigente a la fecha de presentación y antigüedad mínima de 1 (un) año.	Cumple
6. Los técnicos deberán ser de la firma y comprobado con planilla de IPS y/o Contrato Profesional con copia de facturas emitidas con una antigüedad mínima de 1 (un) año. Declaración jurada de los años de antigüedad para el personal técnico	Cumple
OBSERVACIÓN: Todas las certificaciones entregadas deberán ser de profesional que forma parte del plantel de la empresa.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar las documentaciones al oferente según detalle:

a) Por Nota SDEO N° 396 de fecha 11 de octubre 2021, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.**, cuanto sigue:

- ✓ 1 (un) técnico Cisco, en el cual debe contar con una de las siguientes certificaciones: CCNP, CCNA, CCIE o superior, activo y/o vigente con certificación.
- ✓ Planilla de IPS y/o Contrato Profesional con copia de facturas emitidas con una antigüedad mínima de 1 (un) año. Declaración jurada de los años de antigüedad para el personal técnico.

NETLOGIC S.R.L., presentó lo requerido dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en el apartado *"Verificación de la Experiencia y capacidad Técnica"*.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SDEO Nº 402 de fecha 14 de octubre de 2021, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA los documentos presentados por **NETLOGIC S.R.L.,** para verificar si se ajustan a la especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte, en fecha 19 de octubre de 2021, informó cuanto sigue: *"Al respecto, cumplimos en informar que la oferta presentada por dicha firma, se ajustan las especificaciones técnicas…."*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111811-001	SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING	Mes	UNIDAD	12	12.000.000	144.000.000

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.** el **"SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021,** por el monto total de G. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el período de 12 (doce) meses.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO